

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

Abogada
Martha Zamora Landecho
Representante Legal de **EVENTPRO S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Ab. Martha Zamora Landecho, por mis propios derechos, **adjunto a la presente el Título de acciones No.002**, contentivo de 400 acciones, numeradas del 401 al 800 inclusive, representativas del 50% del capital suscrito de la compañía **EVENTPRO S.A. que en diciembre 29 de 2015 me ha sido cedido por la Srta. FATIMA GABRIELA ZAMORA FLORES**, a valor nominal. Dichas acciones son de la clase: ordinaria, nominativa, liberada, cada una con valor nominal de US\$1,00, con el fin de solicitar su correspondiente anulación, emitiendo en su reemplazo un nuevo título de acciones a mi favor.

La cedente es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920494010.

La suscrita cesionaria soy divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0911922128.

Por lo expuesto, sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EVENTPRO S.A.** y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, emitiendo un nuevo Título de acciones a mi favor.

Atentamente,



AB. MARTHA ZAMORA LANDECHO
CESIONARIA DEL TITULO DE ACCIONES 002.

EVENTPRO S.A.

Títulos de acciones

Capital Social: US \$ 800,00

TITULO No. 002

Acción(es) No.(s) 401 a la 800

VALOR DEL TITULO: US\$ 400.00

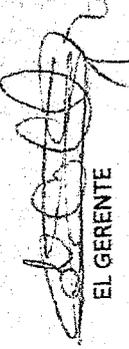
Valor de cada acción: US \$1,00

Conste por el presente título que **FATIMA ZAMORA FLORES**, es propietario de **400** acción(es) ordinaria (s), nominativa(s), de **UN DÓLAR** (US \$1,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía **EVENTPRO S.A.**, con domicilio principal en **GUAYAQUIL**, República del Ecuador, que tiene un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES USA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR USA** cada una.

El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el **Notario Público** de Guayaquil, **Abogada septuagésima Primera Lorena Lizano Bajaña**, el día **25 de agosto de 2015** e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el **07 de septiembre de 2015**, de fojas **\$1.047 a \$1.065**, con el No. **3.980** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **11.432** del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, **25 de septiembre del 2015**

EL PRESIDENTE


EL GERENTE

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a

Martha Elizabeth Zamora Janduchio

29 de Diciembre de 2015

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

28 de Marzo de 2016

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a

de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

de

